



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



**SECRETARIA GOBIERNO
DIRECCION DE ESPACIO PUBLICO**

1520 – **00 235 80**

Ibagué, **26 JUN 2020**

Señor

ISENOVER CAVIEDES URREA

PARQUE LOGISTICO NACIONAL DEL TOLIMA PRIMERA ETAPA

Km 17 Vía Ibagué – Bogotá

Delante de Puente Blanco

Administración

Ciudad.

**Asunto: Certificados de Existencia y Representación Legal
Radicado PISAMI: 2020 - 32075 del 25-06-2020**

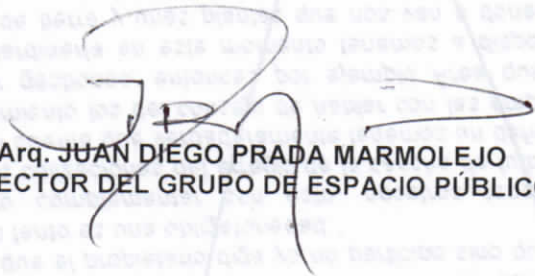
Dando Trámite a la solicitud en referencia y estando dentro del término previsto en el Artículo 14 de la Ley 1437 de 2011 (C.P.A.C.A), el Alcalde Municipal de Ibagué, mediante Decreto 1000- 0107 del 19 de febrero de 2018 el cual modifica parcialmente al Decreto No.1000- 1084 del 28 de noviembre de 2017, delegó en el Director del Grupo de Espacio Público y Control Urbano la inscripción y posterior certificación sobre la existencia y representación legal de las personas jurídicas sometidas al régimen de Propiedad Horizontal, en sujeción a lo establecido en la ley 675 de 2001; en consecuencia por medio de la presente este Despacho:

HACE CONSTAR QUE:

Mediante la resolución No. 1.1-313 del 08 De Octubre Del 2009, se efectuó el registro de la persona jurídica denominada **“PARQUE LOGISTICO NACIONAL DEL TOLIMA PRIMERA ETAPA”** propiedad horizontal, ubicada en el Kilometro 17 Ibagué – Girardot Corregimiento de Buenos Aires. De la actual nomenclatura de la ciudad de Ibagué.

El señor **ISENOVER CAVIEDES URREA**, identificado con la cédula No. **1.110.445.614** De Ibagué, fue inscrita como **REPRESENTANTE LEGAL** de la copropiedad anterior tal y como consta en Resolución No. 1520-00001328 del 04/12/2019. A partir de la Resolución que se encuentra ejecutoriada a la fecha.

Revisada la documentación que reposa en este Despacho acerca de la propiedad horizontal, se observa que no existe solicitud ni se han llegado los soportes documentales que acrediten el nombramiento de nuevo representante legal.


**Arq. JUAN DIEGO PRADA MARMOLEJO
DIRECTOR DEL GRUPO DE ESPACIO PÚBLICO**

Redacto: Pilar Martínez Barrera
P.H.C. 434



Calle 31 A N° 5-45 San Simón Parte Alta
Código Postal 730006
Teléfonos: 2611854-2611855
esnacionpublico@ibague.gov.co



www.ibagué.gov.co